

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963 de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y habersele adjudicado provisionalmente destino civil, según la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 19 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 166), y con carácter definitivo en Orden del mismo Centro, de fecha 8 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» número 201); debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don José Escobar García.
Cabo primero don Francisco Alarcón Urbano.
Policía don Segundo Manjarres Antoraz.
Policía don Manuel López Escudero.
Policía don Francisco Ortiz Puche.
Policía don Rafael Jesús Nicolás.
Policía don Hilario Barroso Rapado.
Policía don Vicente Ruiz Baena.
Policía don Manuel Gallero Merino.
Policía don Angel Gayubo Gil.
Policía don Salvador Gutiérrez Naranjo.
Policía don Teodoro López Llanillo.
Policía don Rafael Martínez de Mendivil y Ruiz de Arcaute.
Policía don Manuel Peral Carrera.
Policía don Francisco Remírez Azcona.
Policía don Pedro Caminal Torra.
Policía don Joaquín Aranda Fernández.
Policía don Angel Gaspar Eceiza Alvarez.
Policía don Juan Godoy Jiménez.
Policía don Pablo de la Torre de la Torre.
Policía don Francisco Martín Delgado.
Policía don Antonio Núñez Fernández.
Policía don Manuel Alonso García.
Policía don Francisco Repullo Rodríguez.
Policía don Valentin Fernández Cacho.
Policía don Antonio San José San Cristóbal.
Policía don Paulino del Campo Martínez.
Policía don Saturnino Delgado Solano.
Policía don Julián Fajardo Rejas.
Policía don Juan Ramos Torroba.
Policía don Clemente Rodero Gómez.
Policía don Timoteo Tarancón Sanz.
Policía don Luis Pintos Alvarez.
Policía don Juan Barceló Mora.
Policía don Teodoro Cezón Vizcaíno.
Policía don Emilio Gregorio Magán.
Policía don Maximiliano Escartín Susín.
Policía don Santiago Muñoz Jiménez.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita, con expresión de fecha de retiro

Cabo 1.º don Pascual Clemente Ginés: 23 de octubre de 1968.

Policía don Angel García Navarro: 1 de octubre de 1968.

Policía don Antonio Alvarez Fernández: 1 de octubre de 1968.

Policía don Maximiliano Hernández Martín: 1 de octubre de 1968.

Policía don Gerino Gallardo Ordóñez: 2 de octubre de 1968.

Policía don Juan Manuel García García: 2 de octubre de 1968.

Policía don Pedro Yáñez Peña: 3 de octubre de 1968.

Policía don Francisco Robles Cuartero: 4 de octubre de 1968.

Policía don Ambrosio Pérez Alija: 5 de octubre de 1968.

Policía don José de la Puente Fernández: 5 de octubre de 1968.

Policía don Emilio Saiz Aparicio: 5 de octubre de 1968.

Policía don Feliciano Pérez Alcántara: 6 de octubre de 1968.

Policía don Florentino Yusto Antolín: 7 de octubre de 1968.

Policía don Eduardo Martín Fernández: 7 de octubre de 1968.

Policía don Sergio Jiménez Martínez: 7 de octubre de 1968.

Policía don Ramón Llobregat Ruiz: 7 de octubre de 1968.

Policía don José López Vázquez: 7 de octubre de 1968.

Policía don Simeón Río del Val: 8 de octubre de 1968.

Policía don Justino Muñoz García: 8 de octubre de 1968.

Policía don Felicitísimo Platero Castro: 8 de octubre de 1968.

Policía don Jesús Uceda Viñarás: 8 de octubre de 1968.

Policía don José Romero Castillo: 9 de octubre de 1968.

Policía don Pedro Díez Quiñones: 10 de octubre de 1968.

Policía don Ricardo Oliván Loscertales: 11 de octubre de 1968.

Policía don Juan Viera González: 11 de octubre de 1968.

Policía don Antonio Martínez Segovia: 12 de octubre de 1968.

Policía don Félix Alonso Santamaría: 12 de octubre de 1968.

Policía don Antonio Angulo Serrano: 13 de octubre de 1968.

Policía don Eduardo Alangua Díaz de Monasterioguren: 13 de octubre de 1968.

Policía don Gabriel Cazorla Cifuentes: 14 de octubre de 1968.

Policía don Domingo López Villegas: 14 de octubre de 1968.

Policía don Juan Correa Rebollo: 15 de octubre de 1968.

Policía don Avelino Rodríguez Casar: 15 de octubre de 1968.

Policía don Víctor Amorena Hualde: 16 de octubre de 1968.

Policía don Norberto Majada Tejada: 17 de octubre de 1968.

Policía don Emilio Alonso Arroyo: 18 de octubre de 1968.

Policía don Lucas Ruiz Olivares: 18 de octubre de 1968.

Policía don Alfonso Romero Cantizano: 20 de octubre de 1968.

Policía don Angel García García: 20 de octubre de 1968.

Policía don Fernando Santiago Sampedro: 20 de octubre de 1968.

Policía don Luis Daquinta Saburido: 20 de octubre de 1968.

Policía don Bernabé Angulo Brizuela: 20 de octubre de 1968.

Policía don José Garciolo Fernández: 20 de octubre de 1968.

Policía don Vicente Alonso Hernández: 21 de octubre de 1968.

Policía don Félix Díez Flecha: 21 de octubre de 1968.

Policía don Eugenio García Escudero: 21 de octubre de 1968.

Policía don Nicolás Cordero López: 21 de octubre de 1968.

Policía don Gabriel Cardell Cerdá: 21 de octubre de 1968.

Policía don Melchor Olivera Carrizo: 22 de octubre de 1968.

Policía don Serafín Pedreira Seijo: 23 de octubre de 1968.

Policía don Germán Arroyo Alvaro: 23 de octubre de 1968.

Policía don Francisco López Sánchez: 24 de octubre de 1968.

Policía don Rafael Bueno Beruete: 25 de octubre de 1968.

Policía don José Alonso Alonso: 25 de octubre de 1968.

Policía don Miguel Noguera Morales: 27 de octubre de 1968.

Policía don Rafael Fonet Carmona: 28 de octubre de 1968.

Policía don Eduardo Hernández Peña: 28 de octubre de 1968.

Policía don Andrés Martín Rando: 28 de octubre de 1968.

Policía don José Ortega Castañeda: 30 de octubre de 1968.

Policía don Tiburcio Gutiérrez Vida: 31 de octubre de 1968.

Policía don Gonzalo Alcalá Palomar: 31 de octubre de 1968.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941;